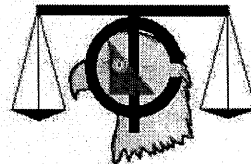
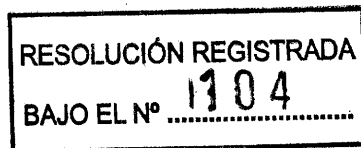




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

USHUAIA, 13 MAY 2013

**VISTO:** El Expediente Letra T.C.P. D.A N° 82/2013, caratulado “JORNADAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO 2013”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Austral, organiza las Jornadas Anuales de Derecho Administrativo, denominado “Derechos, Garantías y Potestades en los Contratos Públicos”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 15, 16 y 17 de mayo de 2013.

Que en mérito al temario previsto los señores Miembros del Tribunal de Cuentas estiman procedente declarar de Interés Institucional el evento y establecer un cupo de un (1) profesional abogado para asistir al mismo, con reconocimiento de los gastos de pasajes aéreos por los tramos correspondientes hasta la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 2874,00) y de los gastos de inscripción por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$590,00), ello en el marco de la capacitación que lleva adelante este Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo y notificar al ente organizador.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Institucional las Jornadas de Derecho Administrativo, denominadas, “Derechos, Garantías y Potestades en los Contratos Públicos”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 15, 16 y 17 de mayo de 2013.

**ARTICULO 2°.-** Establecer el cupo de un (1) profesional abogado para asistir al mismo, haciendo saber que se reconocerán los gastos de traslado por los tramos correspondientes hasta la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 2874,00) y de los gastos de inscripción por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$590,00).

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° **1104**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

///...2.-

**ARTICULO 3°.-** Notificar al ente organizador, con copia certificada de la presente.

**ARTICULO 4°.-** Registrar, comunicar a Secretaría Legal y Cuerpo de Relatores, dar intervención a la Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION PLENARIA N° 1104 /2013**

T.C.P.
Confirmando
Control
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL/ABOGADO  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO  
VOCAL CONTADOR  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia